

# NOTA DE PRENSA

## PRESS RELEASE

### **El servicio de almacenamiento en la nube que simplifica la vida digital de los clientes.**

## **MOVISTAR CLOUD OFRECE ALMACENAMIENTO ILIMITADO DE CONTENIDOS POR 5 EUROS AL MES**

- **Los clientes de Movistar ya pueden conservar todos los contenidos de sus dispositivos (ordenadores, móviles y tablets), tenerlos disponibles cuando los necesiten desde cualquier lugar, así como compartirlos a través de redes sociales y correo electrónico.**
- **Movistar Cloud ofrece tres modalidades para satisfacer las necesidades de almacenamiento de cada usuario: 20 GB, 100GB o ilimitado.**
- **Telefónica ofrece dos meses gratis para aquellos clientes que contraten la modalidad de 20GB**

**Madrid, 16 de diciembre de 2014.-** Los clientes de Movistar ya pueden contratar Movistar Cloud, un servicio de almacenamiento en la nube que permite guardar fácilmente fotografías, vídeos, archivos de música, y documentos, así como compartirlos a través de redes sociales y correo electrónico con quien deseen.

Movistar Cloud ofrece también la posibilidad de sincronizar los contactos y el calendario del usuario con todos sus dispositivos y con Microsoft Outlook, e incluye la opción de importar los contactos de Gmail. Los usuarios pueden acceder a Movistar Cloud desde su ordenador (PC o Mac), smartphone y tablet (Android, iOS y Windows Phone), a través de las aplicaciones móviles disponibles.

Movistar ofrece tres modalidades de contratación del servicio de acuerdo con las necesidades de cada usuario:

- Movistar Cloud 20 GB – 1,00 €/mes IVA incluido
- Movistar Cloud 100 GB - 2,00 €/mes IVA incluido
- Movistar Cloud Ilimitado: 5,00 € /mes IVA incluido

Podrán contratar Movistar Cloud en cualquiera de sus modalidades todos aquellos clientes de Movistar que sean titulares de una línea móvil Movistar -Fusión, Contrato o Tarjeta- a través de cualquiera de los canales de Telefónica -tiendas Movistar, 1004, COL- o de la web del servicio: [www.cloud.movistar.es](http://www.cloud.movistar.es).

# NOTA DE PRENSA

## PRESS RELEASE

Desde [www.cloud.movistar.es](http://www.cloud.movistar.es) el cliente también tendrá la posibilidad de poder aumentar o disminuir el espacio que tiene contratado siempre que lo desee. Ninguna de las modalidades de contratación lleva asociado compromiso de permanencia. Además, los 20 días posteriores a la baja del servicio, el cliente podrá descargar todos sus contenidos almacenados en la nube sin coste adicional.

Aquellos clientes que por primera vez se den de alta de Movistar Cloud y elijan la opción de 20 GB disfrutarán del servicio gratis durante los dos primeros meses a partir del momento de la contratación.

Para más información: [www.cloud.movistar.es](http://www.cloud.movistar.es)